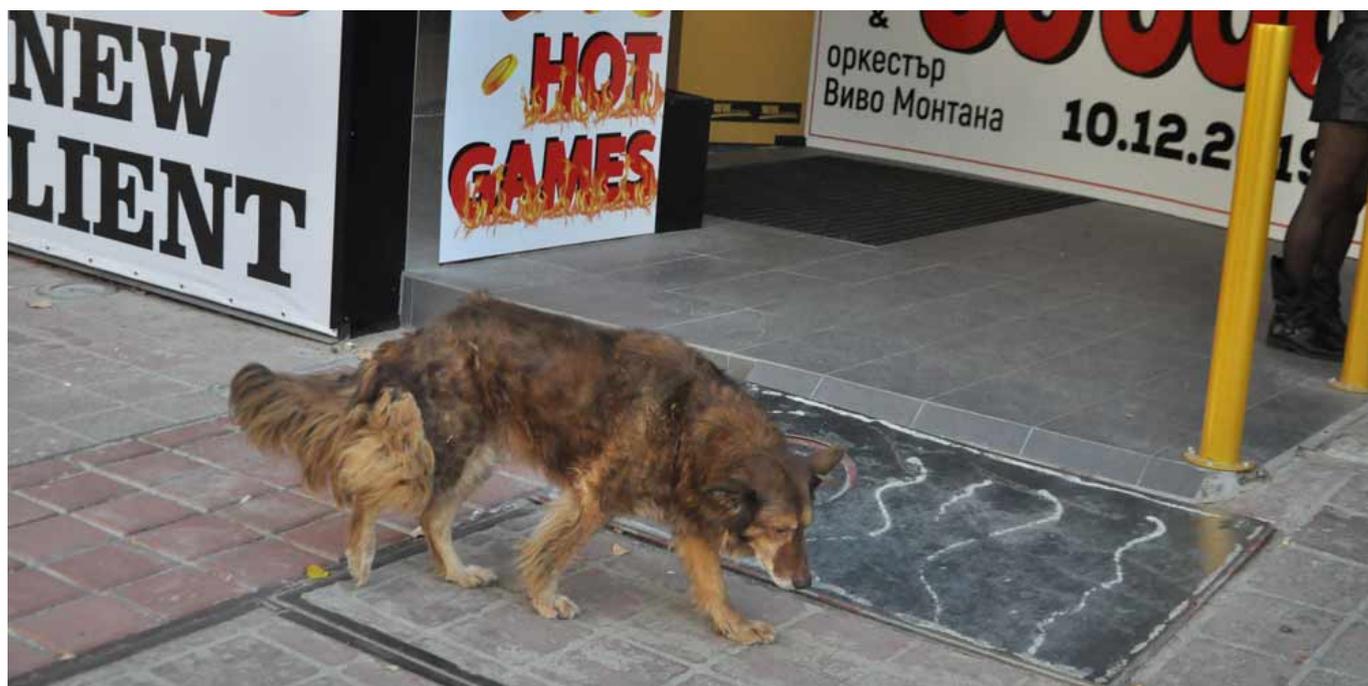


Bulgaria censa a los canes vagabundos y luego los devuelve a la calle



El programa del Gobierno búlgaro tiene por objetivo controlar los perros vagabundos del país para evitar que se sigan reproduciendo en sus calles. Desde marzo ya han sido identificados más de 5.000 canes y devueltos a su medio de vida, pero en una situación muy diferente: castrados, marcados, desparasitados, vacunados contra la rabia y con su pasaporte en regla

Por **Emer IGLESIAS**

Aunque el gran problema de los perros viviendo en la calle no se ataja con esta medida, sí que **se consigue reducir poco a poco la población canina al castrar a los animales que sobreviven por las calles.**

Según los datos facilitados por el Gobierno búlgaro, el año pasado se detectaron **más de 23.000 perros deambulando por los diferentes pueblos del país.** Aunque desde 2008, la Ley de Protección Animal en Bulgaria

prohibió el sacrificio y recomendó la castración como método de control para las poblaciones de perros callejeros, muchos municipios no cuentan con los recursos para llevar a cabo actividades de esterilización de estos animales y la situación seguía prácticamente igual. Tras constatar esta realidad, **el gobierno de Bulgaria aprobó un programa nacional para controlar la población de perros callejeros, ya que la práctica previa de los programas municipales para la tarea “no ha logrado resultados satisfactorios”**, según señalaron en un comunicado.

El programa nacional tiene un “enfoque integral y a largo plazo” a nivel nacional, que debería incluirse en las actividades locales de los municipios de toda Bulgaria, según el comunicado del gobierno. El plan para realizar un censo de perros callejeros en todos los municipios, según el comunicado, establece que **los animales son capturados y transportados por vehículos veterinarios, castrados, marcados, desparasitados, vacunados contra la rabia, y se les expedirán pasaportes, luego de lo cual serán devueltos a donde fueron capturados.**

La organización animalista FOUR PAWS International, que ha estado proporcionando formalmente cuidado humano de animales callejeros en Bulgaria desde 2009, colabora en la realización de un censo de perros que deambulan libremente en la ciudad de Sofía, **censo que se realiza cada dos años. Los resultados de este trabajo muestran una reducción notable de los perros callejeros en los últimos años, pero los números aún son preocupantes.**

Ante una situación animal que sigue siendo uno de los problemas de este país, el Gobierno ha tomado cartas en el asunto, y está empeñado en identificar a todos los canes sin dueño que hay por sus ciudades. Por ello, **los municipios en Bulgaria deberían adoptar programas para la implementación del Programa Nacional y el Plan de Acción bajo la Ley de Protección Animal**, según señala el comunicado.

Los objetivos de este plan nacional de control de perros vagabundos son **mejorar la salud y el bienestar de los animales; reducir el número a un nivel aceptable; promover la propiedad responsable; mantener una población inmune o libre de rabia; reducir los riesgos de enfermedades zoonóticas; gestionar los riesgos para la salud humana; prevenir daños al medio ambiente y otros animales así como el comercio ilegal y el tráfico.**

Según los estudios realizados para definir estos objetivos, la evolución de este tipo de perros en Bulgaria va en descenso, pero muy despacio. Así, en 2015 se contabilizaron 25.128 perros, 25.861 en 2016, y 24.194 en 2018.

Tras la exigencia del Gobierno hacia los municipios, muchos han establecido programas de control de sus perros callejeros. En concreto, **266 ayuntamientos, el 96% del total, han adoptado un programa para el control de la población de los animales errantes.**

Los castrados, no pagan

El impuesto por tener perro en Bulgaria, regulado por ley desde 2013, busca alentar a los propietarios a castrar a sus perros y controlar la población de perros callejeros. Las tarifas van desde 5 lv y hasta 20 lv por cada animal.

Pero no todos los propietarios tienen que abonar esta cantidad anual.

Los canes que estén esterilizados están exentos del contribuir al fisco en un intento por disminuir las camadas no deseadas. Tampoco pagan los perros de personas con discapacidad; los de servicio; los utilizados con fines experimentales; los de la Cruz Roja búlgara, los que custodian ganado y los de caza.

Aunque un perro esté exento, el trámite es anual. Para conseguir librarse de pagar el impuesto, hay que probar la condición del can con un pasaporte para mascotas o una carta oficial.